

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUXIA CIA. LTDA.

El día de hoy 11 de marzo del año 2017, siendo las 19h00, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Angamarca y Providencia S19-29, parroquia Mena Dos, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía CONSTRUXIA CIA. LTDA.:

- 1) El Sr. Cando Pimbo Fabián Leonardo socio titular de 150 participaciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$150 del capital pagado.
- 2) El señor Guerra Pimbo Carlos Alberto, socio titular de 150 participaciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$150 del capital pagado.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$ 450 (CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 450 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 67% del capital pagado, de conformidad con el Art. 116 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Sr. Carlos Alberto Guerra Pimbo, en su calidad de Presidente, actúa como Secretario el Sr. Fabián Leonardo Cando Pimbo.

El Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se informe el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes juntos representan el 67% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros año 2016 (Liquidación).**
- 3. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2016.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al año 2016.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Carlos Alberto Guerra Pimbo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Fabián Leonardo Cando Pimbo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 67% del capital pagado equivalente 300 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe del Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros año 2016 (Liquidación).

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Socios los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y solicita la revisión respectiva por parte de los socios.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Socios que apruebe los balances presentados.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Carlos Alberto Guerra Pimbo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Fabián Leonardo Cando Pimbo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 67% del capital pagado equivalente 300 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación de los Estados Financieros de Liquidación de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

PUNTO TRES.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que al tratarse de balances de Liquidación ya no se tiene resultados que repartir.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación para la aprobación de este punto.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Carlos Alberto Guerra Pimbo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Fabián Leonardo Cando Pimbo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

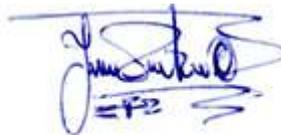
Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 67% del capital pagado equivalente 300 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, dar por conocido la no existencia de resultados a repartir por tratarse de los balances de liquidación.

Por haberse agotado el Orden del Día, El Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 20H10.

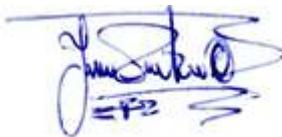
Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



SR. CARLOS ALBERTO GUERRA PIMBO
SOCIO
PRESIDENTE



SR. FABIAN LEONARDO CANDO PIMBO
SOCIO



SR. FABIAN LEONARDO CANDO PIMBO
SECRETARIO